

HECHO ESENCIAL

Sociedad Concesionaria Litoral Central S.A.
Inscripción Registro Especial de Entidades Informantes N° 70

Santiago, 15 de septiembre de 2017

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
PRESENTE

De nuestra consideración:

En conformidad a lo establecido en la Ley N° 18.045 y en la Norma de Carácter General N° 364 de fecha 05 de mayo de 2014 de la Superintendencia de Valores y Seguros, estando debidamente facultado por el Directorio, mediante la presente cumpla con comunicar a usted lo siguiente en carácter de hecho esencial con respecto a la Sociedad Concesionaria Litoral Central S.A. (la "Sociedad"):

Con fecha 12 de septiembre de 2017, se celebró la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, con la comparecencia de la totalidad de los accionistas de la misma, adoptándose, entre otros, los siguientes acuerdos:

Uno: Se designó para el periodo estatutario de un año el siguiente Directorio:

Directores Titulares	Directores Suplentes
Roberto Mengucci	Giuseppe Natali
Michelle Lombardi	Carlos Barrientos
Massimo Sonogo	Stefano Rossi
Ricardo Szlejf	Etienne Middleton
Alfredo Ergas	Bruce Hogg

Quedando a su disposición para aclarar cualquier duda o resolver cualquier consulta sobre el particular.

Saluda atentamente,



SOCIEDAD CONCESIONARIA LITORAL CENTRAL S.A.
Diego Savino
Gerente General

